

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 20/11/92/s
AU 17/92

14 de enero de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

Detención no reconocida

INDIA: Ram Singh Biling - Punjab

=====

Según informes, Ram Singh Biling, periodista de la aldea de Tathogal, subdivisión de Malerkotla, distrito de Sangrur, fue detenido en un control policial en la aldea de Bhogiwal el día 3 de enero de 1992, a las 8:45 de la mañana, cuando viajaba en autobús de Malerkotla a Jalandhar. Ram Singh Biling, de 35 años de edad, es periodista de Az di Awaz y de Ajit, dos diarios punjabíes publicados en Jalandhar. También es secretario de distrito de la Organización de Derechos Humanos de Punjab.

Al parecer, Ram Singh Biling fue llevado al control policial de Lohat Baddi, en la carretera que va de Malerkotla a Rai Kot, donde un campesino de la aldea de Palasour habló con él. Según informes, Ram Singh Biling dijo que temía que le mataran. Al día siguiente, su tío y los ancianos del consejo de su aldea fueron al puesto policial de Lohat Baddi, donde también vieron a Ram Singh Biling, aunque no les permitieron hablar con él. Los agentes del puesto de policía les dijeron que habían recibido instrucciones de no dejar a Ram Singh Biling hablar con nadie.

El 6 de enero, una delegación de aldeanos se reunió con el sub-superintendente de policía de Sangrur. Al principio, éste negó la detención de Ram Singh Biling, pero cuando los aldeanos le dijeron que le habían visto bajo custodia de la policía, les respondió que otras agencias de seguridad podían haber ordenado su detención, y que la policía lo mantenía temporalmente en el puesto de Lohat Baddi. Prometió que se llevaría a cabo una investigación, y el Sindicato de Periodistas pidió también que se llevara a cabo. No se sabe si se ha realizado esta investigación ni cuáles han sido sus resultados.

Varias organizaciones de periodistas y comités minoritarios han expresado a las autoridades locales su preocupación por esta detención.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional recibe regularmente informes sobre "desapariciones" y detenciones no reconocidas de personas arrestadas en Punjab como sospechosas de ser simpatizantes o pertenecer a uno de los grupos de oposición Sij que abogan por un estado Sij independiente, "Khalistan". En algunos casos, al final se descubre que los detenidos han muerto bajo custodia, y que a otros los han matado deliberadamente aunque los informes oficiales dicen que murieron en "encuentros" con la policía. Aunque en el derecho penal ordinario y en el código de enjuiciamiento criminal de la India existen salvaguardias jurídicas contra la detención no reconocida, estas salvaguardias sencillamente no se cumplen, y los presos permanecen en detención ilegal durante semanas

y, en ocasiones, incluso meses en virtud de una legislación especial que otorga a las fuerzas de seguridad poderes arbitrarios para detener y recluir a personas sin las salvaguardias jurídicas normales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes según los cuales Ram Singh Biling fue detenido el 3 de enero de 1992 por policías que, según se cree, pertenecían al puesto de policía de Lohat Baddi;
- instando a que se investiguen los informes sobre su arresto y su detención no reconocida, que se le permita el acceso inmediato a abogados y familiares y que comparezca inmediatamente ante un magistrado;
- solicitando garantías de que Ram Singh Biling recibirá un trato humanitario y se le concederán plenas garantías legales mientras permanezca bajo custodia;
- instando a que sea liberado si no se le acusa de un delito tipificado en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Punjab:

1) Mr Surinder Nath
Governor of Punjab
Office of the Governor
Chandigarh
Punjab
INDIA

Telegramas: Punjab State Governor, Chandigarh, Punjab, India
Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Director General de Policía:

2) Mr K. P. S. Gill
Director General of Police
Police Headquarters
Chandigarh
Punjab
INDIA

Telegramas: Director General Police, Chandigarh, Punjab, India
Tratamiento: Dear Director General / Señor Director General

COPIAS A:

Punjab Human Rights Organisation (Regd.)
Head Office
H. No. 22, Sector 2
Chandigarh (U.T.)
Punjab
INDIA

y a la representación diplomática de la India en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de febrero de 1992.